cecosam
cementerios y servicios funerarios municipales de córdoba, S.A.
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Tanatorio Municipal
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394
C.P.:14014- Córdoba

Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www..cecosam.cordoba.es

ACTA Nº 1.
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE CECOSAM CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2019.

PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO DE LA CONTRATACIÓN PARA LIMPIEZA INSTALACIONES INTERIORES EN LOS CEMENTERIOS MUNCIPALES DE CORDOBA"
Expte. 04/2019.

ACTO DE APERTURA SOBRE "A"

ASISTEN.

PRESIDENTE.

D. José Antonio Romero Pérez. Gerente.

VOCALES.

D. José David Baño González.
Dña. Raquel Ángeles Romero Bonilla.

SECRETARIO.

D. Ignacio Ruiz Soldado.
Secretario de la empresa municipal CECOSAM, con voz pero sin voto.

Reunidos en la Sala de Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, el día 25 de abril de 2019 a las 8:30 horas, se constituye la Comisión de Contratación para la adjudicación del Servicio de Contratación de limpieza de las instalaciones interiores de los Cementerios Municipales de Córdoba, asistiendo a la misma las personas relacionadas al margen.

El Sr. Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con el listado suministrado por los servicios administrativos de CECOSAM, siendo **CINCO** las proposiciones presentadas y que figuran en el Anexo I de la presente acta.

Tras la constitución de la Mesa, se procede a la apertura de la documentación contenida en el Sobre "A" (Documentación Administrativa) comprobándose que la misma es correcta.

Siendo las 8:45 horas del día arriba indicado, se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE.
(Firma electrónica).
Fdo.: José Antonio Romero Pérez.

Doy fe,
EL SECRETARIO.
(firma electrónica).
Fdo.: Ignacio Ruiz Soldado.

Código Seguro de verificación:LGMVpg5kD+2O0RCYB9vzBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado		FECHA	29/04/2019
	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	LGMVpg5kD+2O0RCYB9vzBg==	PÁGINA	1/1

LGMVpg5kD+2O0RCYB9vzBg==